



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**A la:** **Dirección Administrativa**  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

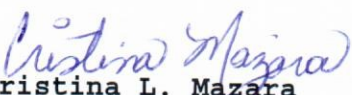
**ASUNTO:** Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra menor para la **"Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Sancionador"**, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tengo a bien remitirles mediante anexo, el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra menor para la **"Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Sancionador"**, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038, de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022); a los fines correspondientes.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

  
**Cristina L. Mazara**  
Perito designada



Santo Domingo, D. N.-  
Jueves 26 de mayo de 2022

**A la:** Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Cristina Mazara, Encargada de la División de Procedimientos Administrativos-Sancionadores de la Dirección Jurídica, perito designada para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de la propuesta recibida en fecha **lunes 23 de mayo de 2022**, la cual listamos a continuación:

**1. Macro Seguridad MASEG, SRL – (Portal Transaccional).**

Luego de revisada la oferta presentada, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” y “**3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

CMH

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Macro Seguridad MASEG, SRL
		Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta su oferta económica conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple
4. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la <b>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas</b> y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Cumple

4/11/22

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Macro Seguridad MASEG, SRL Cumple / No Cumple
<p>6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.</p>	<p>Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.</p>	<p>Cumple</p>

Observaciones: N/A

PLM



Criterios para evaluar			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación
Metodología	<b>1. Enfoque técnico y metodología:</b> En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las capacitaciones y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	<b>(SNCC.D.044)</b> Formulario Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos
	<b>2. Plan de Trabajo:</b> En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre ellas, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.		10 puntos
	<b>3. Organización y Dotación de Personal:</b> En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.		10 puntos

WHTD

Criterios para evaluar			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de grado en Derecho.	<b>Formulario (SNCC.D.045)</b> Currículo del Personal Profesional Propuesto con las acreditaciones que avalen su formación de grado con Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho Administrativo, Regulación Económica y/o Derecho Constitucional.	15 puntos
	2. Maestría en Derecho Administrativo, Regulación Económica y/o Derecho Constitucional.	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y/o especialidades).	15 puntos
Experiencia	1. Experiencia demostrable del personal propuesto con mínimo cinco (05) años de experiencia docente universitario y/o facilitador en derecho administrativo y experiencia impartiendo capacitaciones similares en instituciones públicas o privadas.	<b>Formulario (SNCC.D.048)</b> Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie experiencia mínima de 5 años como docente universitario y/o facilitador en derecho administrativo y experiencia impartiendo capacitaciones	<b>20 puntos evaluados de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 puntos por cada año de experiencia.</li> </ul>

WHD

Criterios para evaluar			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación
	2. Experiencia del oferente de haber impartido al menos dos (02) servicios de capacitación similares al presente proceso en instituciones públicas y/o privadas.	similares en instituciones públicas o privadas.  Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes del sector público y/o privado a los que haya prestado servicios similares al objeto del presente proceso.	20 puntos evaluados de la siguiente manera:  • 10 puntos por cada certificación de clientes.  <b>20</b>
			<b>100</b>
			<b>100</b>

**RECOMENDACIONES**

Visto: la Sección "3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica" del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.  
Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

LFH

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

**Considerando:** la ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de las ofertas Presentadas, arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	Macro Seguridad MASEG, SRL
Metodología	30	30
Formación Profesional	30	30
Experiencia	40	40
Total Calificación	100	100
Ponderación	80%	80%

**Macro Seguridad MASEG, SRL:**

- El oferente cumple con todos los requerimientos de formación profesional, experiencia y metodología, que fueron establecidos en el pliego de condiciones.

**Considerando:** que la razón social **Macro Seguridad MASEG, SRL, CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable.

ELM



**Visto: la Sección "3.5 Evaluación de la Oferta Económica" del Pliego de Condiciones:**

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

**Considerando:** La ponderación de la Propuesta Económica arroja como resultado lo siguiente:

Criterio	Puntuación	Macro Seguridad MASEG, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$319,999.67
Calificación	100	100
<b>Ponderación</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>

LMH

**Visto: la Sección "3.6 Criterios de Adjudicación" del Pliego de Condiciones:**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los aspectos técnicos y la propuesta económica una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
<b>Total Calificación</b>	<b>100%</b>

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Considerando:** La calificación final de la/s Oferta/s Presentadas:

Criterios	Macro Seguridad MASEG, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

CLM

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de **Macro Seguridad MASEG, SRL**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Cristina Mazara	X			<i>Cristina Mazara</i>